



Dependencia: Oficialía Mayor

Procedimiento: O.M. 16/2023
Junta pública de aclaraciones

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 10:00 horas del día 30 de marzo del 2023, en la Sala de Juntas de Oficialía Mayor del Municipio de Chihuahua, ubicada en el segundo piso del Edificio Antiguo Hotel del Real, sito en calle Victoria e Independencia de la colonia Centro, en Sesión Extraordinaria, se reúnen los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Chihuahua (en adelante el "Comité"), en tal razón, se formula la presente acta, de conformidad con lo siguiente:

Declaración de quórum:

Se hace constar que en este acto comparecen por sí o debidamente representados la mayoría de los miembros del "Comité" con derecho a voto, en consecuencia, los acuerdos tomados tendrán validez legal.

Preside el acto, la Lic. Abril Portillo de la Fuente, en su carácter de Suplente del Presidente del "Comité", con fundamento en el artículo 30 y 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua (en adelante la "Ley").

Así mismo están presentes los siguientes servidores públicos: la Lic. Aida Patricia Del Val Fernández, Vocal-Suplente de la Tesorería Municipal; el Lic. Luis Raúl Valenzuela Colomo, Asesor-Secretario Técnico del Comité y Suplente del Secretario del Ayuntamiento; la Lic. Alejandra Vidaña Cárdenas, Asesor-Suplente del Subsecretario Jurídico; la Lic. Isabel Guadalupe Nájera Gómez Vocal-Suplente de la Dirección de Seguridad Pública Municipal; y la Lic. Martha Julieta Orta Aldaba, Asesor por la Sindicatura Municipal.

Hecho lo anterior se da inicio con la junta de aclaraciones de la licitación pública número OM16/2023, relativa a la adquisición de uniformes para personal operativo, requerido por la Dirección de Seguridad Pública Municipal, evento que se celebra con fundamento en los artículos 57, 58 y 59 de la "Ley", así como los artículos 53, 54 y 55 de su Reglamento.

De conformidad con el artículo 35 del Reglamento de la "Ley", se hace constar que el C. LUIS ENRIQUE AMAYA CLAUSEN registró su asistencia como espectador en este evento, a quien se le indica que no podrá participar de ninguna forma en el evento, no podrá realizar grabaciones del mismo y deberá de conducirse con respeto a la autoridad y a los demás asistentes.

Acto continuo se realiza la toma de lista de asistencia a los siguientes licitantes que se encuentran presentes:

LICITANTE	REPRESENTANTE
COMERCIALIZADORA Y PRESTADORA DE SERVICIOS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.	AMILCAR ROBERTO RODRÍGUEZ ALVAREZ
DISTRIBUIDORA DAMAGO, S.A. DE C.V.	MILDRED BAFIDIS MARTÍNEZ

Se indica que sólo se dará respuesta a las preguntas presentadas a más tardar veinticuatro horas antes de la fecha y hora del presente acto, en términos de lo establecido en las bases que rigen la presente licitación en el apartado PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA Y BASES del numeral III. FORMA Y TERMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA, y artículo 59 fracción IV de la "Ley".

Se hace constar que se recibieron en tiempo y forma, las solicitudes de aclaración a las bases y el escrito de interés en participar, a través de correo electrónico, de los siguientes licitantes:

LICITANTE	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	NO. DE SOLICITUDES DE ACLARACIONES
A	COMERCIALIZADORA Y PRESTADORA DE SERVICIOS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.	4
B	FRANCISCO LÓPEZ AVENDAÑO	9
C	FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ CASTAÑEDA	PRESENTA ESCRITO DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS
D	DISTRIBUIDORA DAMAGO, S.A. DE C.V.	11



Así mismo, se hace constar que se recibió solicitud de aclaraciones fuera del citado plazo, en el correo señalado en las bases, las cuales fueron enviadas mediante la dirección de correo electrónico bmendoza.iysomex@outlook.com por parte de BRYSEIDA MENDOZA GONZÁLEZ, por lo tanto, no se dará respuesta a sus preguntas, con fundamento en el artículo 59 fracción IV de la "Ley", y artículo 53 de su Reglamento, así como las bases de la presente licitación en su Apartado III. FORMA Y TERMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA, PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA Y BASES.

En primer término, la Convocante realiza las siguientes precisiones a las bases:

Aclaración General 1

ANEXO TÉCNICO

En este acto se hace entrega a los asistentes de los Anexos A, B, C, D, E, F, 1, 2, 3, 4, 5 y el 6, los cuales se encuentran señalados en el Anexo Técnico de las bases. Así mismo se les notifica que los citados anexos se encuentran publicados en la página principal del Municipio de Chihuahua: www.municipiochihuahua.gob.mx, así como en el Sistema de Contrataciones Públicas (Portal de Contrataciones Abiertas) que se encuentra en la dirección electrónica: <http://contrataciones.chihuahua.gob.mx>

Aclaración General 2

VI. DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES

A) DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

Se aclara el numeral 27 para quedar de la siguiente manera:

27. Copia simple de los resultados de las pruebas de laboratorio establecidas en los ANEXOS 1 Y 2 del Anexo Técnico, realizadas a los bienes identificados bajo los conceptos 1 al 5, así también, las pruebas establecidas en los ANEXOS 3 Y 4 del Anexo Técnico, para los bienes correspondientes a los conceptos 13 al 16 del Anexo Técnico; dichas pruebas deberán ser realizadas por un laboratorio textil dentro del territorio nacional.

La falta de presentación de este requisito afecta la solvencia de la proposición y motivará su desechamiento.

Aclaración General 3

ANEXO TÉCNICO

4.- Plazos, lugares, y condiciones de entrega.

Se aclara la segunda viñeta del numeral 4, para quedar de la siguiente manera:

- El proveedor deberá entregar la totalidad de los bienes, a más tardar dentro de los 45 días hábiles posteriores a la recepción de la partida de tallas citada en el punto anterior, en las instalaciones del almacén de la comandancia Zona Sur ubicada en Ave. Pacheco 8800, Colonia 2 de octubre, 31375 Chihuahua, Chih, en un horario de 8:00 a 16:00 horas.

Queda vigente el resto del contenido del citado numeral y el Anexo Técnico.

A continuación, se da respuesta a las preguntas que se recibieron en tiempo y forma, en los siguientes términos:

A) COMERCIALIZADORA Y PRESTADORA DE SERVICIOS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.

1.- Sección III "Anticipos" solicitamos se otorgue al menos el 50% de anticipo. En caso de ser positiva la respuesta se intermediaría una fianza de anticipo.

RESPUESTA.- Para la presente licitación no se tiene contemplado la entrega de anticipo, la contraprestación será pagada a favor del licitante adjudicado, a más tardar dentro de los siguientes 20 días hábiles posteriores a la entrega de los bienes a entera satisfacción del Área Requirente, de acuerdo a lo establecido en el Anexo Técnico de las Bases, numeral 6. Forma de pago.



2.- Sección VI Documentos y datos que deberán presentar los licitantes, número 4, original o copia certificada y copia de Estado de Situación Financiera (Balance General), del 01 de enero al 31 de Diciembre del 2022, firmados por el Contador Público que los emitió; y Original o copia certificada y copia de Estado de Situación Financiera (Balance General), de 01 al 28 de febrero de 2023, firmados por el Contador Público que los emitió.

Solicitamos aclaración respecto a si este es el único estado financiero solicitado o también deberán adjuntarse los estados de resultados correspondientes a los periodos, por los cuales se solicitaron los balances.

RESPUESTA: Los licitantes sólo deben presentar los balances generales, tal como se solicita en el numeral 4, inciso A) DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, del Apartado VI de las bases.

3.- Anexo técnico. Descripción técnica de los bienes por adquirir.

-Respecto a los bienes que conforman las partidas 1 a la 5, atentamente solicitamos se nos permita presentar bienes cuya composición de la tela sea de 65% poliéster y 35% algodón en tejido ripstop.

RESPUESTA: La presente licitación es por partida Única, es necesidad del Área Requiriente que los bienes cumplan con el 100% poliéster, tal como se solicita en los conceptos 1 al 5 de la Partida Única, del Anexo Técnico de las bases.

4.- Atentamente solicitamos se separen las subpartidas de la partida única a efecto de no restringir la participación de los interesados, lo anterior de acuerdo con el Artículo 29 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y servicios del estado de Chihuahua, en el cual se establece que, para la participación, adjudicación o contratación de adquisiciones, arrendamientos o servicios no se podrán establecer requisitos que tengan por objeto o efecto limitar el proceso de competencia y libre concurrencia. En ningún caso se deberán establecer requisitos o condiciones imposibles de cumplir. La dependencia o entidad convocante tomará en cuenta las recomendaciones previas que, en su caso, emita la Comisión Federal de Competencia en términos de la Ley Federal de Competencia Económica.

RESPUESTA: No se acepta su propuesta, la adjudicación de la presente licitación es por partida Única, de acuerdo al inciso D) CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN de las bases y en términos de lo establecido en el segundo párrafo del inciso b) del artículo 50 del Reglamento de la "Ley", que a la letra dice:

Artículo 50.- Las bases de la licitación pública deberán contener los requisitos que señala el artículo 56 de la Ley y se elaborarán conforme al orden, apartados e información que a continuación se indican:

...

b) La indicación, en su caso, de que los bienes o servicios se agruparán en una sola partida o lote único para su adjudicación, siempre y cuando no se limite la libre participación de cualquier interesado.

Se entenderá que no se limita la libre participación, cuando con la investigación de mercado correspondiente al procedimiento de contratación o por otro medio, se constate la existencia de al menos tres probables proveedores que pudieran cumplir integralmente con el agrupamiento a que se refiere el párrafo anterior;

...

Lo resaltado es propio.

B) FRANCISCO LÓPEZ AVENDAÑO

1.- ANEXO TECNICO. PARTIDA UNICA

CONCEPTO 1 CAMISOLA DE MANGA LARGA PARA HOMBRE, CONCEPTO 2 CAMISOLA DE MANGA CORTA PATA HOMBRE Y CONCEPTO 3 CAMISOLA DE MANGA LARGA PARA MUJER: EN LA DESCRIPCION DEL PRODUCTO NO INDICAN QUE DEBAN POSEER 5 COSTURAS VERTICALES; DOS AL FRENTE Y TRES EN LA PARTE TRASERA. ESTAS COSTURAS SON FUNDAMENTALES EN LAS CAMISAS POLICIACAS PIE A TIERRA, ¿PUEDE LA CONVOCANTE CONFIRMAR SU DEBEMOS CONSIDERAR PRESENTAR NUESTRA PROPUESTA CON PRENDAS QUE POSEAN DICHAS COSTURAS?



Dependencia: Oficialía Mayor

Procedimiento: O.M. 16/2023
Junta pública de aclaraciones

RESPUESTA: Las especificaciones solicitadas son mínimas, por lo tanto los licitantes podrán ofertar bienes con características iguales o superiores a las requeridas.

2.- ANEXO TECNICO. PARTIDA UNICA

CONCEPTO 1 CAMISOLA DE MANGA LARGA PARA HOMBRE, CONCEPTO 2 CAMISOLA DE MANGA CORTA PARA HOMBRE Y CONCEPTO 3 CAMISOLA DE MANGA LARGA PARA MUJER: ¿DEBERAN POSEER CHARRETERAS Y PORTA PLACA CON SOPORTE AL INTERIOR DE LA CAMISA?

RESPUESTA: En el anexo técnico de las bases, punto 9. Requisitos que deberá cumplir el participante o licitante, se solicita que todas las camisas deberán ser entregadas con las charreteras en hombros y porta placa a 2 cm de distancia aproximadamente de la solapa de bolsa izquierda, debidamente cosidos. (ANEXO 5), charreteras y porta placas para todas las camisas, de los conceptos 1, 2, 3, 13 y 14.

3.- ANEXO TECNICO, PARTIDA UNICA

CONCEPTO 4 PANTALON CONVENCIONAL PARA HOMBRE Y CONCEPTO 5 PANTALON CONVENCIONAL PARA MUJER; ¿DEBERA POSEER PRETINE AHULADA ANTIDESFAJE AL INTERIOR DEL PANTALON?

RESPUESTA: Las especificaciones solicitadas son mínimas, por lo tanto los licitantes podrán ofertar bienes con características iguales o superiores a las requeridas.

4.- ANEXO TECNICO, PARTIDA UNICA

CONCEPTO 6 BOTAS TACTICAS... LA DESCRIPCION QUE SOLICITA LA CONVOCANTE DICE 6 U 8 PULGADAS, ¿PUEDE LA CONVOCANTE CONFIRMAR LA MEDIDA DEL TUBO DE LAS 1570 PARES DE BOTAS?

RESPUESTA: Como se indica en el anexo técnico, los licitantes pueden presentar de botas tácticas con tubo de 6 u 8 pulgadas.

5.- ANEXO TECNICO, PARTIDA UNICA

CONCEPTO 13 CAMISOLA TACTICA MANGA LARGA PARA DAMA Y CONCEPTO 14 CAMISOLA TACTICA MANGA LARGA PARA CABALLERO; ¿PUEDE LA CONVOCANTE CONFIRMAR DE QUE COLOR DEBEREMOS PRESENTAR LA MUESTRA? ESTO DEBIDO A QUE SOLICITAN VARIOS COLORES.

RESPUESTA: Los licitantes podrán presentar las muestras en cualquiera de los colores requeridos, sin embargo las fichas técnicas se deben presentar con cada color de acuerdo a lo solicitado en el Anexo Técnico de las bases.

6.- ANEXO TECNICO, PARTIDA UNICA

CONCEPTO 15 PANTALON TACTICO PARA DAMA Y CONCEPTO 16 PANTALON TACTICO PARA CABALLERO; ¿PUEDE LA CONVOCANTE CONFIRMAR DE QUE COLOR DEBEREMOS PRESENTAR LAS MUESTRAS FISICAS?

RESPUESTA: Los licitantes podrán presentar las muestras en cualquiera de los colores requeridos, sin embargo las fichas técnicas se deben presentar con cada color de acuerdo a lo solicitado en el Anexo Técnico de las bases.

7.- ANEXO TECNICO, PARTIDA UNICA

¿DEBEREMOS PRESENTAR LAS MUESTRAS EMBELLECIDAS?

RESPUESTA: Los licitantes podrán presentar las muestras sin el bordado adherido a la prenda, sin embargo los embellecimientos se deben presentar por separado como se requiere en el Anexo Técnico en el numeral 9 Requisitos que deberá presentar el licitante.

8.- ANEXO TECNICO, PARTIDA UNICA

CON LA FINALIDAD DE QUE LAS TALLAS CORRESPONDAN A LA VERDADERA NECESIDAD DE LA CORPORACION, PROPONEMOS QUE EL LICITATE GANADOR PRESENTE UNA CORRIDA DE TALLAS DE CADA UNA DE LAS PRENDAS LICITADAS, ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?

RESPUESTA: Los licitantes deben cumplir con lo solicitado en el Anexo Técnico numeral 6 donde se solicita una corrida de tallas de cada uno de los bienes excepto para los conceptos 21, 22, 23 y 24, del numeral 4. Plazos, lugares, y condiciones de entrega.

9.- REQUISITOS QUE DEBERA CUMPLIR EL PARTICIPANTE

MANIFESTAMOS QUE NOS HA SIDO IMPOSIBLE TENER CONOCIMIENTO DE LOS ANEXOS DE EMBELLECIMIENTO, DE LOS ANEXOS DE TRAZABILIDAD Y LOS ANEXOS DE LAS PRUEBAS DE LABORATORIO, DEBIDO A QUE NO SE ENCUENTRAN



DISPONIBLES EN LA PUBLICACION DEL MUNICIPIO DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, POR ENDE, Y COMO CONSECUENCIA DE LA FALTA DE INFORMACIÓN, AL NO PODER CONOCERLOS Y ANALIZARLOS CON SUFICIENTE TIEMPO PARA LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES, SOLICITAMOS A LA LICITANTE QUE SE NOS MANIFIESTEN DICHOS ANEXOS EN ESTA JUNTA, Y SE NOS CONVOQUE A UNA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES CON AL MENOS 48 HORAS DE DIFERENCIA PARA PODER MANIFESTAR NUESTRAS DUDAS AL RESPECTO DE ESOS IMPORTANTES ANEXOS. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?

RESPUESTA: Se responde con la Aclaración General 1, realizada por la Convocante.

C) DISTRIBUIDORA DAMAGO, S.A. DE C.V.

1.- NUMERAL III. FORMA Y TERMINOS QUE REGIRAN LOS DIVERSOS ACTOS DE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, INCISO E) SEÑALAMIENTO DE FOLIO Y FIRMA

ENTENDEMOS QUE LOS DOCUMENTOS QUE SE SOLICITEN EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA (IDENTIFICACION, PADRON DE PROVEEDORES, REGISTRO SIEM, ETC) PODRAN ESTAR EXENTOS DE FOLIO Y FIRMA, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

RESPUESTA: Es correcto, los documentos originales o copias certificadas susceptibles de devolver en el acto de presentación y apertura de propuestas, no se requieren foliados ni firmados, sólo las copias simples.

2.- NUMERAL VI. DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES

A) DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, PUNTO NUMERO 18.

SOLICITA LA CONVOCANTE ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA DEL DOCUMENTO QUE ACREDITE EL REGISTRO EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN EMPRESARIAL MEXICANO EJERCICIO 2023.

SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE PODER PRESENTAR IMPRESIÓN A COLOR DE LA VERSION DIGITAL COMO EL ORIGINAL DEL DOCUMENTO QUE ACREDITA EL REGISTRO DE MI REPRESENTADA EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN EMPRESARIAL MEXICANO EJERCICIO 2023, YA QUE LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIO Y TURISMO DE TECATE NOS LA EXPIDE EN VERSION DIGITAL, ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?

RESPUESTA: Se acepta, los licitantes podrán presentar cualquier documento con el cual acrediten su registro en el Sistema de Información Empresarial para dar cumplimiento a lo solicitado en el punto 19 del inciso A), del Apartado VI de las bases.

Sin embargo, la Convocante podrá verificar la veracidad o autenticidad de lo indicado en los documentos, en cualquier momento, con fundamento en el último párrafo del artículo 50 del Reglamento de la "Ley".

3.- NUMERAL VI. DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES

A) DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, PUNTO NUMERO 5 Y 26.

ENTENDEMOS QUE, EN LOS PUNTOS EN MENCIÓN AL SOLICITAR SOLO COPIA, SE REFIERE COPIA SIMPLE.

¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

RESPUESTA: Es correcto, los licitantes pueden presentar sólo copia simple de los documentos solicitados en los numerales 5 y 26 que menciona.

4.- NUMERAL VI. DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES

A) DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, PUNTO NUMERO 8 Y 10.

ENTENDEMOS QUE EN LOS PUNTOS ANTERIORMENTE CITADOS AL SOLICITAR EL DOCUMENTO "VIGENTE", SE REFIERE CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A 30 DÍAS DE LA FECHA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.

¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

RESPUESTA: La opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el SAT debe obtenerse en los términos de la regla 2.131 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2020, y la opinión emitida por INFONAVIT debe obtenerse de acuerdo a la Resolución RCA-5789-01/17, tal como se solicita en los numerales 8 y 10, inciso A) del Apartado VI de las bases.

5.- NUMERAL VI. DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES

B) PROPUESTA TÉCNICA ANEXO TÉCNICO PUNTO NUMERO 9 REQUISITOS QUE DEBERÁ CUMPLIR EL PARTICIPANTE O LICITANTE.

ENTENDEMOS QUE EN EL ANEXO TÉCNICO PUNTO NÚMERO 9 SOLICITAN LA MISMA DOCUMENTACIÓN EN LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA EN LOS PUNTOS NUMERO 1, 24, 25, 26, 27, POR LO QUE SOLO BASTA QUE SE PRESENTEN SOLO UNA VEZ ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?



RESPUESTA: Es correcta su apreciación, los licitantes deben presentar solo una vez los documentos solicitados en los puntos que menciona, sin embargo los licitantes deben cumplir con todas las condiciones requeridas en el Anexo Técnico.

6.- NUMERAL VI. DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES

A) DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, PUNTO NUMERO 25.

SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE SI PODEMOS ENTREGAR MUESTRA DE UN SOLO COLOR Y UNA SOLA TALLA, EN LOS CONCEPTOS QUE SE REQUIERA MÁS DE UNO. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?

RESPUESTA: Los licitantes podrán presentar las muestras en cualquiera de los colores requeridos, sin embargo las fichas técnicas se deben presentar con cada color de acuerdo a lo solicitado en el Anexo Técnico de las bases.

7.- NUMERAL VI. DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES,

A) DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, PUNTO NUMERO 25.

ENTENDEMOS QUE LAS MUESTRAS NO TENDRAN QUE LLEVAR LO QUE SE INDICA A CONTINUACION Y QUE VIENE EN EL ANEXO TECNICO DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACION:

- Todas las piezas (camisas, playera tipo polo, chamarras y pantalones), deberán contener en su interior el siguiente elemento para su trazabilidad, misma que deberá hacer alusión al presente año 2022, consisten en una etiqueta a base de polímero holográfico, elaborada con transferencia digital en full HD de registro positivo exacto, con tintas policromáticas EPS/CRR-UV-HD UNCOATED (MATE), diseñada para resistencia ALL-SEATHER/ALL-SEASON (cualquier clima cualquier temporada), resistente a cloro/lejía, apto para ciclos de lavado intenso y sistema de pegado con película termo-adherible, la cual deberá tener una altura de 6.5 x 6.5cms de ancho; en la camisa, playera polo y chamarra se ubicará debajo de la etiqueta que contiene la marca e instrucciones de lavado, mientras que en el pantalón en la parte interna en la bolsa trasera izquierda. (ANEXO D).

- El embellecimiento institucional mencionado en los diversos conceptos deberá contar con las siguientes características: Bordado a base de polímero hilado con soporte de fibra compactada F54 de alto gramaje, hilos MOD-SAT-ITA de alta resistencia 375-390 °F, con capacidad reflectiva PSC-10/13, tramado costurado con hilos MOD-GUA de alta velocidad con transferencia digital en Full HD de registro positivo exacto, con tintas policromáticas EPS/CRR-UV-HD Uncoated (mate), diseñado para resistencia All-Seather/All-Season (cualquier clima en cualquier temporada), resistente a cloro/lejía, apto para ciclos de lavado intenso, sistema de pegado con película termo-adherible calibre 18, de alto,

o Manga Derecha Sector de Policía Bordado con medidas de 15cm de alto y 6.5cm de ancho. Que se adherirá a la camisa mediante costura ribeteada de color gris. (ANEXO B-1)

o Manga Derecha Cruz de Malta Bordado con medidas de 10 cm x 10 cm de ancho. Que se adherirá a la camisa mediante costura ribeteada de color amarillo. (ANEXO C-1)

o Manga Izquierda Bandera de México con dimensiones de 7.6 cm x 7.6 cm, apegada al Manual de Identidad Federal del CNS y al fondo y solo detectable mediante luz UV y deberá verse el logo del Ayuntamiento de Chihuahua. (ANEXO B-2 y C-2).

¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACION?

RESPUESTA: Los licitantes podrán presentar las muestras sin el bordado adherido a la prenda, sin embargo los embellecimientos se deben presentar por separado, tal como se solicita en el Anexo Técnico en el numeral 9. Requisitos que deberá presentar el licitante.

8.- NUMERAL VI. DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES,

A) DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, PUNTO NUMERO 27.

SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SI PUDIERA PROPORCIONARNOS LOS ANEXOS 1 Y 2 RELATIVOS A LAS PRUEBAS DE LABORATORIO PARA LOS CONCEPTOS 1 AL 5, Y LOS ANEXOS 3 Y 4 PARA LOS CONCEPTOS 13 Y 16, REFERIDOS EN EL PUNTO EN MENCIÓN.

RESPUESTA: Se responde con la Aclaración General 1, realizada por la Convocante.

9.- NUMERAL VI. DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES,

A) DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, PUNTO NUMERO 27.

SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAS LAS PRUEBAS DE LABORATORIO SOLICITADAS EN COPIA SIMPLE.

¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?

RESPUESTA: Se responde con la Aclaración General 2, realizada por la Convocante.

10.- NUMERAL VI. DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES



B) PROPUESTA TÉCNICA ANEXO TÉCNICO PUNTO No. 4. PLAZOS, LUGARES, Y CONDICIONES DE ENTREGA.

Solicitamos amablemente a la convocante nos permita que entregar la totalidad de los bienes, sea a más tardar dentro de los 45 días hábiles posteriores a la recepción de la partida de tallas.

¿Se acepta nuestra propuesta?

RESPUESTA: Se responde con la Aclaración General 3, realizada por la Convocante.

11. NUMERAL VI. DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES

B) PROPUESTA TÉCNICA ANEXO TÉCNICO PUNTO No. 4. PLAZOS, LUGARES, Y CONDICIONES DE ENTREGA.

Entendemos que se deberá entregar la totalidad de los bienes, a más tardar dentro de los 45 días hábiles posteriores a la recepción de la partida de tallas, solicitamos amablemente a la convocante que los días empiecen a contar una vez recibido el listado de tallas, chequeo de existencia y compulsas entre proveedor y cliente, y una vez firmada dicha compulsas, la realización del pedido.

¿Se acepta nuestra propuesta?

RESPUESTA: No se acepta su propuesta, los bienes deben ser entregados de acuerdo a la Aclaración General 3 realizada por la Convocante.

En términos del artículo 54 fracción I del Reglamento de la "Ley", una vez dada respuesta a las solicitudes de aclaración, se da oportunidad a los licitantes para que, en el mismo orden en que se dio respuesta, formulen las preguntas que estimen pertinentes en relación con las respuestas recibidas, manifestando los licitantes no tener más preguntas.

No habiendo más preguntas, dudas o más aclaraciones, se da por entendido que la presente es la última junta de aclaraciones del procedimiento, con fundamento en el artículo 57 de la "Ley".

Para efectos de notificación personal, en este acto se les hace entrega a los asistentes de una copia de la presente acta, con acuse de recibo, y para aquellos licitantes que no hayan asistido, en términos del artículo 69 de la "Ley" y 60 de su Reglamento, se difundirá un ejemplar en la página principal del Municipio de Chihuahua: www.municipiochihuahua.gob.mx, así como en el Sistema de Contrataciones Públicas (Portal de Contrataciones Abiertas) que se encuentra en la dirección electrónica: <https://contrataciones.chihuahua.gob.mx>

Esta acta consta de 09 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes y después de dar lectura a la misma, se da por terminado el presente evento, siendo las 10:28 horas, del día 30 de marzo del año 2023.

**AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO
CONTRATACIONES**

Oficialía Mayor por conducto de la Unidad Jurídica, con domicilio en 8° piso del Edificio "Del Real", calle Victoria, número 102, colonia Centro, C.P. 31000, Chihuahua, Chih., es el responsable del tratamiento de sus datos personales y datos sensibles, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto en el artículo 73 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua.

La finalidad, para la cual serán recabados sus datos personales y datos personales sensibles, es con el fin de cumplir con el requisito indispensable para participar en Licitación Pública, Licitación por Invitación a cuando menos Tres Proveedores, Adjudicaciones Directas y la celebración de contratos de adquisiciones y/o arrendamientos y/o servicios.

Así mismo de conformidad a los artículos 68 y 69 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua, citada información no se conservará más allá del plazo necesario para el cumplimiento de la finalidad que justifique su tratamiento.

Las transferencias de datos personales y datos personales sensibles se realizarán únicamente en los supuestos que contempla el Artículo 98 de la Ley de protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua, los contratos celebrados serán transferidos a las dependencias y a las comisiones de regidores con la finalidad de recabar las firmas correspondientes.

El titular de los datos podrá manifestar su negativa al tratamiento y transferencia de sus datos ante la Unidad de Transparencia del Municipio de Chihuahua, número telefónico 614 200 4800 extensión 6389, o por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>.

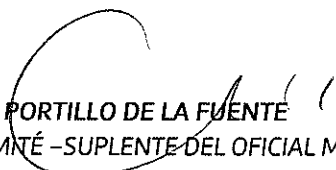
El aviso de privacidad integral estará disponible en: www.municipiochihuahua.gob.mx, en el apartado avisos de privacidad del módulo de trámites y servicios.

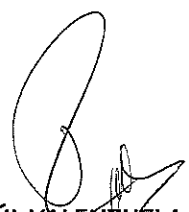
Fecha de elaboración: 04/10/2021

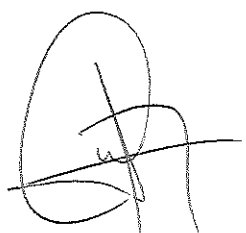
Fecha de Actualización: 08/03/2022

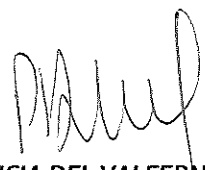


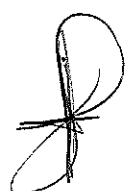
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA


LIC. ABRIL PORTILLO DE LA FUENTE
PRESIDENTE DEL COMITÉ -SUPLENTE DEL OFICIAL MAYOR


LIC. LUIS RAÚL VALENZUELA COLOMO
ASESOR-SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ Y SUPLENTE
DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO


LIC. ISABEL GUADALUPE NÁJERA GÓMEZ
VOCAL-SUPLENTE DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD
PÚBLICA MUNICIPAL


LIC. AIDA PATRICIA DEL VALFERNÁNDEZ
VOCAL - POR LA TESORERIA MUNICIPAL


LIC. MARTHA JULIETA ORTA ALDABA
ASESOR- SINDICATURA MUNICIPAL


LIC. ALEJANDRA VIDAÑA CÁRDENAS
ASESOR-SUPLENTE DEL SUBSECRETARIO JURÍDICO



Por los licitantes asistentes:

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	NOMBRE DE LA PERSONA QUE ASISTE	FIRMA
COMERCIALIZADORA Y PRESTADORA DE SERVICIOS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.	AMILCAR ROBERTO RODRÍGUEZ ALVAREZ	
DISTRIBUIDORA DAMAGO, S.A. DE C.V.	MILDRED BAFIDIS MARTÍNEZ	Mildred Bafidis

C. LUIS ENRIQUE AMAYA-CLAUSEN
Espectador

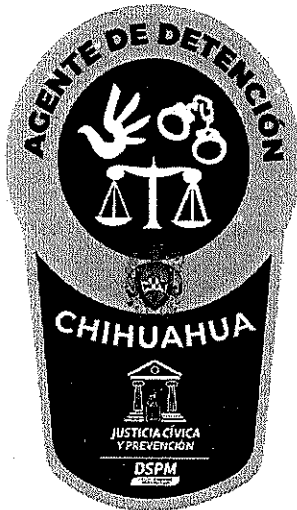
LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO OM16/2023, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA PERSONAL OPERATIVO, REQUERIDO POR LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, CELEBRADA A LAS 10:00 HORAS DEL 30 DE MARZO DEL 2023.

-----FIN DE ACTA-----

ANEXO A

EMBELLECIMIENTO CAMISOLA PARA AGENTES DE DETENCIÓN.

1 Sector (manga derecha) 15cm x 9cm aprox.



2 Ubicado sobre la solapa de la bolsa izquierda o en el pecho, de 3 a 4 cm de altura por lo que de ancho, según se considere



M

ANEXO B

EMBELLECIMIENTO CAMISOLA PARA POLICIAS

1 Sector Policía Municipal (manga derecha) 15cm x 9cm aprox. 2 Bandera de México (manga izquierda) 7.6 cm x 7.6 cm



Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large 'X' and several illegible marks.

ANEXO C

EMBELLECIMIENTO CAMISOLA PARA BOMBEROS

1 Sector Bombero (manga derecha) 10cm x 10cm aprox 2 Bandera de México (manga izquierda) 7.6 cm x 7.6 cm



[Handwritten signatures and marks]

3

ANEXO D

ETIQUETA DE IDENTIFICACIÓN



NOTA: El contenido del QR será proporcionado al proveedor ganador.

ANEXO E

EMBELLECIMIENTO SUDADERA PARA CADETE.



Sudadera con gorra: Azul Marino
Bordado: Con hilo blanco

LOGO ISSCUU Frente, lado superior izquierdo, se recomienda una medida de 5 cm ancho x 2 cm aprox.

"CADETE" Espalda, inferior medio, se recomienda una medida de 18 cm x 6 cm aprox.

M
R
2
3

[Firma manuscrita]

ANEXO F

CORRIDA DE TALLAS (APROXIMADA)

1 Y 2 CAMISOLA MANGA LARGA Y CORTA PARA HOMBRE		
TALLA	No. Piezas	No. Piezas
	Manga Larga	Manga Corta
L	320	100
M	385	145
S	245	150
XL	110	95
XS	45	100
XXL	65	95
XXXL	30	15
TOTAL	1200	700
3 CAMISOLA MANGA LARGA PARA MUJER		
TALLA	Manga Larga	
L	75	
M	85	
S	110	
XL	30	
XS	40	
XXL	10	
TOTAL	350	

6 BOTAS TACTICAS PARA POLICIAS BOMBEROS Y GRUPOS ESPECIALES	
Talla	Cantidad
4	12
5	46
5.5	20
6	47
6.5	10
7	15
7.5	2
8	80
8.5	105
9	285
9.5	175
10	290
10.5	145
11	160
11.5	70
12	71
12.5	16
13	11
14	5
17	5
TOTAL	1570

4 PANTALÓN CONVENCIONAL PARA HOMBRE	
TALLA	No. Piezas
28	110
30	275
32	335
34	355
36	225
38	145
40	115
42	90
44	90
46	80
48	80
TOTAL	1900
5 PANTALÓN CONVENCIONAL PARA MUJER	
TALLA	No. Piezas
2	80
4	70
6	100
8	75
10	75
12	65
14	55
16	40
18	25
20	15
TOTAL	600

7 BOTAS TÁCTICAS PARA GPO. RURAL	
Talla	Cantidad
6	1
6.5	1
8	1
8.5	1
9	10
9.5	3
10	6
10.5	3
11	3
11.5	1
TOTAL	30
8 TENIS NEGROS PARA GRUPO BETA	
Talla	Cantidad
6	1
7	1
7.5	2
8	3
8.5	1
9	13
9.5	7
10	4
10.5	1
11.5	1
12	1
TOTAL	35

9 PANTALÓN PARA GRUPO BETA	
TALLA	CANTIDAD
L	8
M	23
S	1
XL	3
TOTAL	35
10 PLAYERA POLO PARA GRUPO BETA	
TALLA	Cantidad
L	6
M	18
S	7
XL	2
XS	2
TOTAL	35

11 PANTALÓN DE MEZCLILLA PARA POLICÍA MONTADA	
TALLA	CANTIDAD
28x32	3
32x32	5
34x32	3
32 X 32	3
33 X 32	3
34 X 34	5
36 X 30	3
36 X 34	3
38 X 34	2
TOTAL	30
12 PLAYERA POLO PARA POLICÍA MONTADA	
TALLA	CANTIDAD
L	10
M	10
S	10
TOTAL	30

13 CAMISOLA TÁCTICA MANGA LARGA PARA DAMA			
TALLA	CANTIDAD		
	COLOR NEGRO	COLOR CAQUI	COLOR AZUL
L	10	4	5
M	13	12	12
S	19	7	9
XL		2	3
XS	14	4	6
TOTAL	56	29	35
14 CAMISOLA TÁCTICA MANGA LARGA PARA CABALLERO			
TALLA	CANTIDAD		
	COLOR NEGRO	COLOR CAQUI	COLOR AZUL
L	35	20	55
M	75	25	75
S	55	20	50
XL	20	12	35
XS	5	3	20
TOTAL	190	80	235
15 PANTALÓN TÁCTICO PARA DAMA			
TALLA	CANTIDAD		
	COLOR NEGRO	COLOR CAQUI	AZUL MARINO
2	2		5
4	4	1	5
6	15	2	5
8	25	1	6
10	14	1	6
12	6		5
14	6		1
16	4		1
18	2		1
20	2		
TOTAL	80	5	35
16 PANTALÓN TÁCTICO PARA CABALLERO			
TALLA	CANTIDAD		
	CAQUI	NEGRO	AZUL MARINO
28		15	35
30	1	28	60
32	10	45	60
34	8	55	45
36	4	38	20
38	5	32	15
40	1	15	
42	1	6	
44		6	
TOTAL	30	240	235

17 CAMISA LISA DE HOMBRE PARA ESCOLTA	
Talla	Cantidad
L	10
M	30
S	18
XL	6
XS	3
XXL	3
TOTAL	70
18 PANTALÓN TÁCTICO DE HOMBRE PARA ESCOLTAS	
Talla	Cantidad
28	2
30	6
32	20
34	21
36	10
38	7
40	2
42	2
TOTAL	70
19 CAMISA LISA DE MUJER PARA ESCOLTA	
Talla	Cantidad
L	3
M	2
S	5
TOTAL	10
20 PANTALÓN TÁCTICO DE MUJER PARA ESCOLTAS	
Talla	Cantidad
8	3
12	2
14	1
16	4
TOTAL	10

PRUEBAS DE LABORATORIO

ANEXO 1

100% POLIÉSTER

CONCEPTO 1 AL3

TABLA 7

[illegible]

PRUEBAS DE LABORATORIO

ANEXO 3

65% POLIÉSTER / 35% ALGODÓN

CONCEPTO 13 Y 14

TABLA 1

ESPECIFICACIÓN	MÉTODO	RESULTADO	
CONTENIDO DE FIBRAS	NMX-A-1835-UNITEC-2015 NMX-A-1835-11-UNITEC-2014	65% POLIÉSTER 35% ALGODÓN ± 5%	
MAZA	NMX-A-2863-UNITEC-2013	145 ± 10 g/m²	
TEJIDO	VISUAL	REPOSTOP	
DENSIDAD HILOS/ PASADAS	NMX-A-77312-UNITEC-2015	URDIMBRE	85 ± 2 HILOS
		TRAMA	23 ± 2 HILOS
ESTABILIDAD DIMENSIONAL AL LAVADO	NMX-A-5077-UNITEC-2015	URDIMBRE	± 3 %
		TRAMA	± 3 %
DETERMINACIÓN DE LA DEPENDENCIA DE LA DENSIDAD DE LA TELA AL PASADO, AL CORNO O EN CARGAS DE TRABAJO Y MÉTODOS DE ANÁLISIS ALGODÓN		MIN. 4	
RESISTENCIA A LA TRACCIÓN	NMX-A-0552-UNITEC-2013	URDIMBRE	MIN. 520
		TRAMA	MIN. 270
RESISTENCIA AL RASGADO	NMX-A-109-UNITEC-2013	URDIMBRE	MIN. 18
		TRAMA	MIN. 13
SOLIDEZ DE COLOR A LA LUZ	NMX-A-125-002-UNITEC-2013 MÉTODOS	MIN. 4	
SOLIDEZ DE COLOR AL FROTAR	NMX-A-043-UNITEC-2013	SECO	MIN. 4
		ÚMEDO	MIN. 4
SOLIDEZ DE COLOR AL LAVADO	NMX-A-105-005-UNITEC-2015	CAMBIO	MIN. 4
		ACETATO	MIN. 4
		ALGODÓN	MIN. 4
		POLIAMIDA	MIN. 3
		POLIÉSTER	MIN. 4
		ACRILICO	MIN. 4
		LANA	MIN. 4
		ADOSO (CAMBIO)	MIN. 4
SOLIDEZ DE COLOR AL SUDOR	NMX-A-105-004-UNITEC-2015	ACETATO	MIN. 4
		ALGODÓN	MIN. 4
		POLIAMIDA	MIN. 4
		POLIÉSTER	MIN. 4
		ACRILICO	MIN. 4
		LANA	MIN. 4
		RECALADO (CAMBIO)	MIN. 4
		ACETATO	MIN. 4
		ALGODÓN	MIN. 4
		POLIAMIDA	MIN. 4
		POLIÉSTER	MIN. 4
		ACRILICO	MIN. 4
		LANA	MIN. 4
DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA TRACCIÓN	NMX-A-107-UNITEC-2013	ABRASIVO DE 10 CARGAS 100 RESISTENCIA AL FROTAR 100	MIN. 400 CICLOS

PRUEBAS DE LABORATORIO

ANEXO 4

65% POLIÉSTER / 35% ALGODÓN

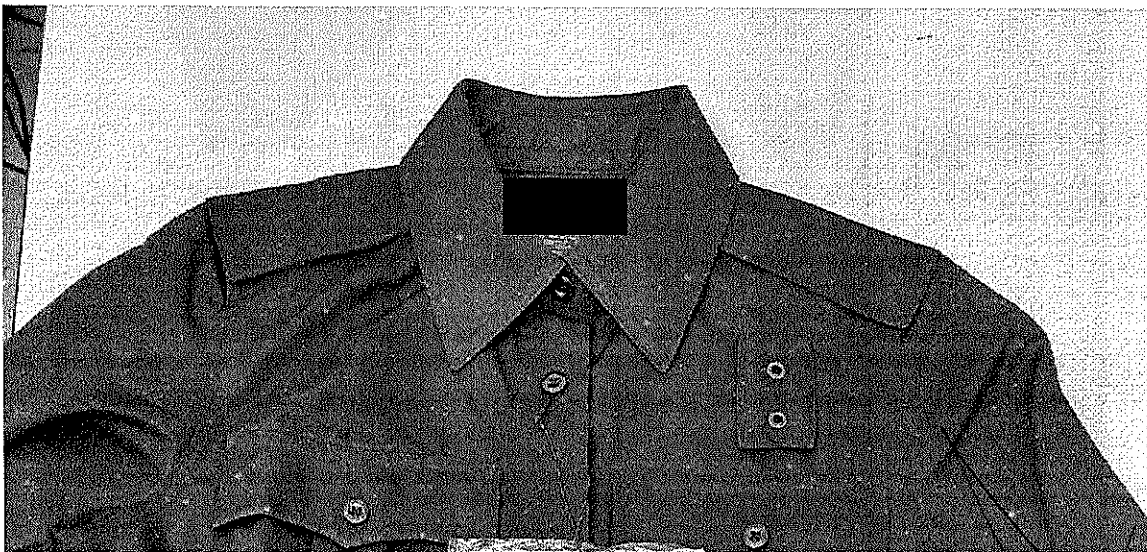
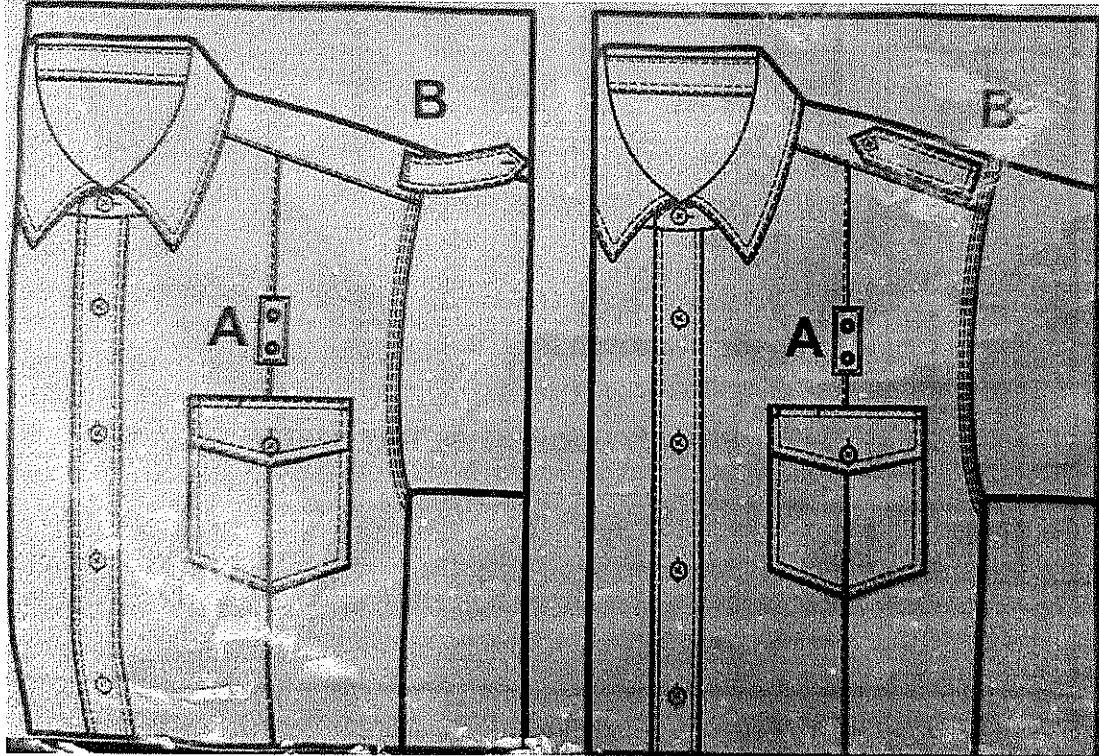
CONCEPTO 15 y 16

TABLA 2

ESPECIFICACIÓN	MÉTODO	RESULTADO	
CONTENIDO DE FIBRAS	NMX-A-2853-2019 (NTEC-2019) NMX-A-2853-2019 (NTEC-2019)	65% POLIÉSTER 35% ALGODÓN	
MAZA	NMX-A-3801-2012 (NTEC-2012)	215g/m ² ± 10g	
TEJIDO	VISUAL	RIPSTOP	
DENSIDAD DE FIBRAS PASADAS	NMX-A-72172-2015 (NTEC-2015)	URDIMBRE	45 [±2 HILOS]
		TRAMA	32 [±2 HILOS]
ESTABILIDAD DIMENSIONAL AL LAVADO	NMX-A-5627-2015 (NTEC-2015)	URDIMBRE	±2 %
		TRAMA	±2 %
DETERMINACIÓN DE LA PROFUNDIDAD DE LA SUPERFICIE DE LAS FIBRAS (MÉTODO DE ENFERMEDADES Y MÉTODO DE FIBRAS ALGODÓN)	NMX-A-12945-3-2015 (NTEC-2015)	MIN. 4	
PESISTENCIA A LA TIRAZÓN	NMX-A-05327-2012 (NTEC-2012)	URDIMBRE	MIN. 740
		TRAMA	MIN. 510
PESISTENCIA AL RASGADO	NMX-A-109-2012 (NTEC-2012)	URDIMBRE	MIN. 27
		TRAMA	MIN. 20
SOLIDEZ DE COLOR A LA LUZ	NMX-A-105-809-2013 (MÉTODO 5)	MIN. 4	
SOLIDEZ DE COLOR AL FROTÍ	NMX-A-073-2013 (MÉTODO 5)	SECO	MIN. 4
		HÚMEDO	MIN. 4
SOLIDEZ DE COLOR AL LAVADO	NMX-A-105-008-2013 (NTEC-2013)	CAMBIO	MIN. 4
		ACETATO	MIN. 4
		ALGODÓN	MIN. 4
		POLIAMIDA	MIN. 3
		POLIÉSTER	MIN. 4
		ACRILICO	MIN. 4
		LANA	MIN. 4
SOLIDEZ DE COLOR AL SURTIDO	NMX-A-105-004-2013 (NTEC-2013)	ACIDO (CAMBIO)	MIN. 4
		ACETATO	MIN. 4
		ALGODÓN	MIN. 4
		POLIAMIDA	MIN. 4
		POLIÉSTER	MIN. 4
		ACRILICO	MIN. 4
		LANA	MIN. 4
		ALCALINO (CAMBIO)	MIN. 4
		ACETATO	MIN. 4
		ALGODÓN	MIN. 4
		POLIAMIDA	MIN. 4
		POLIÉSTER	MIN. 4
		ACRILICO	MIN. 4
		LANA	MIN. 4
PESISTENCIA A LA ABRASIÓN	NMX-A-177-2012 (NTEC-2012)	ABRASIÓN (5-10 CARGA 500 POTURA A PRIMER PASO)	MIN. 800

ANEXO 5

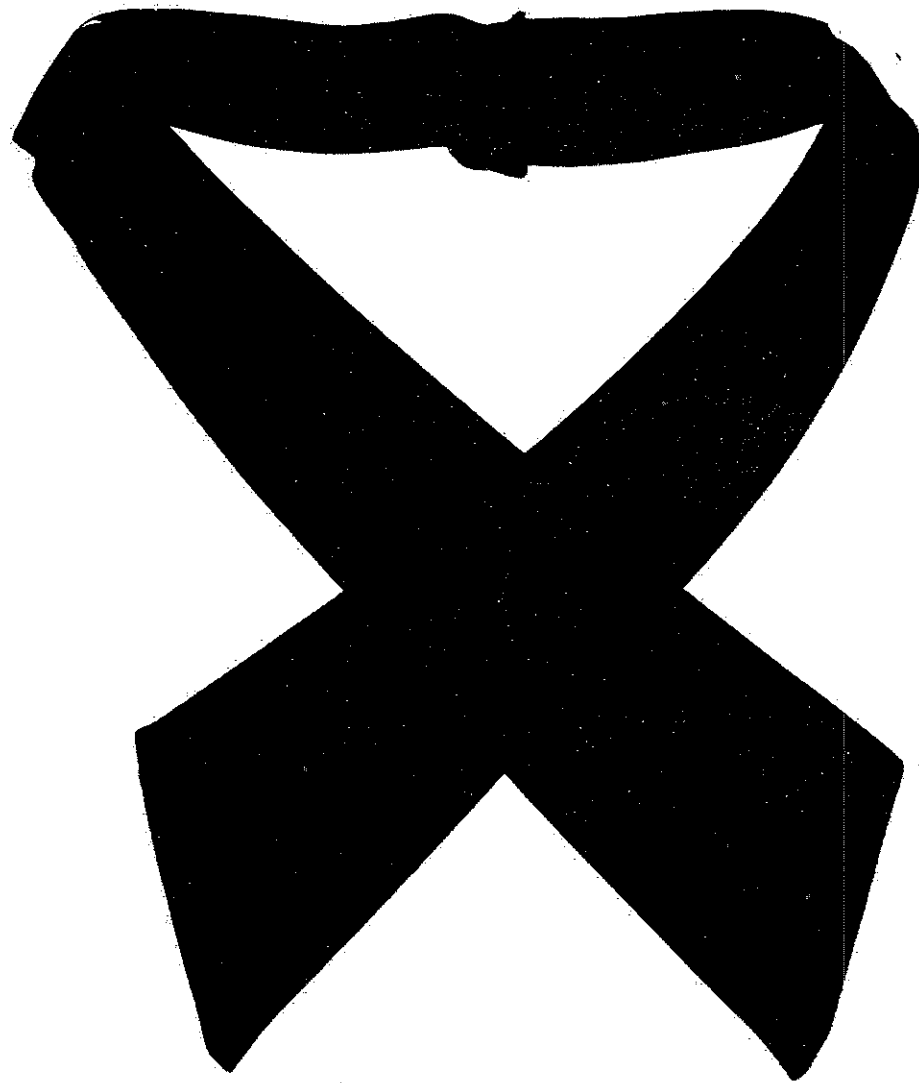
CHARRETERAS Y PORTA PLACA



3
A
B
C
D
E
F
G
H
I
J
K
L
M
N
O
P
Q
R
S
T
U
V
W
X
Y
Z

ANEXO 6

CORBATÍN DE MUJER



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]